

# ¡ATENCIÓN! A partir el 1 de septiembre de 2024 Su correo personal se convierte en digital



Todo el correo personal de su familia y amigos como cartas, dibujos e imágenes se le entregará digitalmente a través de la aplicación "Facility Messages" de la tableta bajo el perfil gratuito.

**A PARTIR (1 de septiembre de 2024), todo el correo de los reclusos debe enviarse a la siguiente dirección utilizando las reglas de correo existentes en las instalaciones de la cárcel.**

**El correo legal enviado directamente desde un abogado con licencia y / o bufete de abogados registrado legalmente aprobado, así como los documentos comerciales y transaccionales, continuarán enviándose a las instalaciones.**

Asegúrese de decirles a sus familiares y amigos **Por ejemplo:**  
que su dirección de correo cambiará a:

JailATM.com  
Santa Fe County Detention Center, NM  
(Nombre del recluso/Número de recluso)  
P.O. Box 16120  
Jonesboro, AR 72401

JailATM.com  
Santa Fe County Detention Center, NM  
John Smith, #000123456  
P.O. Box 16120  
Jonesboro, AR 72401

**IMPORTANTE:** para asegurarse de que se entregue su correo, debe incluir el nombre completo de la instalación y el estado donde se encuentra la instalación, así como el identificador único del recluso. Tenga en cuenta también que el nombre completo y la dirección física del remitente deben estar claramente escritos en la esquina superior izquierda del sobre.

## Correo Legal SOLAMENTE

Nombre del abogado o firma registrada  
Nombre del recluso/Número de recluso  
Santa Fe County Detention Center  
28 Camino Justicia  
Santa Fe, NM 87508

## Documentos Oficiales

Attn: Business Office  
Nombre del recluso/Número de recluso  
Santa Fe County Detention Center  
28 Camino Justicia  
Santa Fe, NM 87508

## Mensajes digitales rápidos

Como recordatorio, su familia y amigos pueden enviarle mensajes digitales en línea o con la aplicación móvil GettingOut.



Envíelos a:  
[www.GettingOut.com/sign-in](http://www.GettingOut.com/sign-in)